Año I.—Núm. 79. Domingo 8 de noviembre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION DE HIDROGRAFÍA.

AVISO Á LOS NAVAGANTES.

Por el ministerio de Marina se ha comunicado á esta direccion, para conocimiento de los mismos, el anuncio publicado en 12 de agosto de este año por el depósito hidrográfico de Inglaterra, segun disposicion del almirantazgo.

ISLAS BRITÁNICAS.—VARIACION DE LA AGUJA.

«Las siguientes noticias, relativas á la variacion de la aguja en las costas de las islas británicas y mares adyacentes, se publican con objeto: *primero*, para advertir á los navegantes que en el espacio de 20 años ha disminuido 2.° 49' y que al presente disminuye á razon de 6' al año: y *segundo*, á fin de que los navagantes, constructores de cartas y los comisionados de la venta de las mismas, puedan corregir el gran número de cartas y derroteros que están ahora en uso, y que tienen mal espresada la variacion.

Desde las islas de Shetland, las Orcadas y las Hebrides, hasta la costa N. de Francia, entre Calais y Ouessant, la actual direccion general de lineas de igual variacion es del SSO: NNE. (verdaderos), alcanzando desde 21° á 28° NO.

Costa oriental.			
En Leewick y punta Sumburgg.	25°	.00'	NO
» Pentland y rias de Moray.	25.	.45	id.
» las islas Holy y Farn.	24.	.00	id.
» Buchannes y Fifeness.	24.	.45	id.
» Sicls, Sunderland y Hartlepool.	23.	.30	id.
» Punta Flamborough.	22.	.45	id.
» el Wash y Dudgeon.	22.	.00	id.
» Leman y Fwers, Yarmouth y Orfordness.	21.	.15	id.
» el rio Támesis.	21.	.30	id.
Costas Meriodinales.			
En Foreland del N. y del S, y punta Dungeness.	21.	.00	id.
» Punta Beechy.	21.	.20	id.
» Santa Catalina, isla de Wight.	22.	.00	id.
» Lo mas saliente de punta Portland.	22.	.30	id.
» Punta Start.	23.	.00	id.
» Cabo Lizard.	23.	.45	id.
» Islas Scilly.	24.	.15	id.
» El puerto de Cork.	26.	.00	id.
» Cabo Clear.	26.	.30	id.
Costa Occidental.			
En Valentia y los Blasquets.	27.	.20	id.
» Islas Arran.	27.	.30	id.
» Punta Achid.	28.	.00	id.
» Isla Tory.	27.	.30	id.
» el faro Innistrahul.	27.	.00	id.
» el faro Skerryvore.	27.	.30	id.
» Punta Barra.	27.	.45	id.
» el estremo de isla Lewis.	28.	.00	id.
Costas Septentrionales.			
En el Minch y pequeño Minch.	27.	.30	id.
» Cabo Wrath.	27.	.00	id.
» Thurso.	26.	.00	id.
» Ronaldsha del N. (islas Orcadas).	25.	.45	id.
» Isla Foula, del grupo de las Shetlan.	25.	.45	id.
» Isla Unst, id id.	25.	.00	id.
Mar de Irlanda y canal de Bristol.			
En Mull de Cantyre.	26.	.15	id.
» Mull de Galloway.	25.	.30	id.
» Isla de Man.	25.	.00	id.
» Liverpool.	24.	.45	id.
» Holyhead.	24.	.45	id.
» Dublin.	24.	.45	id.
» el faro de la roca Smalls.	25.	.45	id.
» el faro de la roca Tuskar.	25.	.15	id.
» Isla Londy.	24.	.00	id.
» Bristol.	23.	.00	id.
Costa Septentrional de Francia.			
En Calais.	20.	.45	id.
» Havre de Gracia.	21.	.00	id.
» Cabo Barfleur.	21.	.45	id.
» Isla Jersey.	21.	.45	id.
» los Casquets, é islas Alderney y Guernsey.	22.	.15	id.
» Isla Ouessant.	23.	.00	id.

Madrid 12 de octubre de 1857.—Juan de Dios Ramos Izquierdo.

Mal negocio.

(HISTÓRICO).

Sabido es que en 1849. Despretz participó á la Academia de ciencias de Paris que habia conseguido hacer rubíes que tenian exactamente todas las propiedades de los naturales.

Este hecho no debe estrañarnos, y puede creerse que otros antes que M. Despretz hicieron el mismo descubrimiento, llevándose sin duda su secreto á la tumba. El famoso conde de Cagliostro, por ejemplo, cuyo nombre metió tanto ruido hácia fines del último siglo, puede colocarse en el número de los que poseyeron este secreto.

Mil necias fábulas han corrido respecto de este personaje y se le han atribuido mil delitos y cosas estraordinarias, porque se le juzgaba con razon capaz de todo. La verdad es que nuestro conde era un químico muy hábil y un hombre de mucho talento, que sabia sacar un gran partido de los vastos conocimientos que poseia; mas por grandes que fuesen estos últimos no lo eran tanto que pudiesen permitirle satisfacer al sin número de peticionarios que le suplicaban les enriqueciera, creyendo que para ello le bastaba querer. Los que nada alcanzaban, movidos sin duda del convencimiento de que estaba en su mano prodigar riquezas, se declaraban abiertamente sus mas encarnizados enemigos.

Cierto dia, estando Cagliostro en Londres recibió la visita de un diplomático aleman, llamado el baron de Kertschen, el cual le dijo:

—Yo, señor conde, no soy de los que opinan que vos haceis oro, ni tampoco de los que creen en la posibilidad de la trasmutacion de los metales; pero no me sucede lo mismo respecto de las piedras preciosas, pues he hecho personalmente algunos esperimentos que me han demostrado claramente la posibilidad de poder fabricarlas de ciertas clases; y si bien es cierto que no he tenido la suerte de sacarlas perfectas, tengo por lo mismo la conviccion que vos, mas acertado que yo, sois dueño del secreto que en vano busqué.

—¿Y en qué os fundais, caballero, para presumir que yo haya hallado realmente este secreto?

—Entre nosotros, señor conde, no viene al caso el disimulo: hablemos claro puesto que veis que yo me descubro con franqueza, y si me lo permitis seguiré comunicandoos mi idea.

—Como gusteis, señor baron.

—Sabed pues que el príncipe, de quien tengo el honor de ser ministro plenipotenciario, está á punto de contraer matrimonio, y que yo estoy encargado de comprar en Londres las alhajas y aderezos que deben ser ofrecidos á mi futura soberana; con este motivo se me ha abierto un crédito de diez mil libras esterlinas (cincuenta mil pesos fuertes).

—Linda suma; con ella, señor baron, podeis hacer la adquisicion de riquísimas joyas.

—Sin duda, sin duda; pero volvamos al precioso secreto de que os creo poseedor. Es preciso haceros la justicia de que si teneis oculto vuestro proceder, no sois avaro en manera alguna de los productos que os dá, y no falta quien nombre á muchas señoras de alta clase que han recibido de vos, en este género, regalos dignos de un rey....

—Os ruego, señor baron, que no deis fé á semejantes calumnias.

—¡Bien está! pero os declaro que como me he informado perfectamente, sé de positivo lo que debo creer sobre el particular. Prodigais, señor conde, muchas pedrerías, y si bien esto no es una razon para que yo venga de buenas á primeras á pediros gratuitamente un donativo igual, creo que puedo suplicaros que me las vendais.

Cagliostro sospechó que se le queria tender un lazo, y poniéndose sobre sí, replicó:

—Señor baron, no comprendo....

—Voy á demostraros que es sumamente sencillo comprenderme, añadió el baron. De las diez mil libras esterlinas puestas á mi disposicion, he resuelto, consagrar seis á la compra de pedrerías; como vos las teneis me las vendeis al precio de evaluacion de los lapidarios, y concluido el trato podreis, si os place, devolverme la mitad de la suma. De este modo se hallarán en vuestras arcas setenta y cinco mil francos, y las mias recibirán igual cantidad; vos lograreis este beneficio con solo encerraros algunas horas en vuestro laboratorio, y conseguireis ademas el que vuestros productos no circulen en el comercio, lo que podria tener algun peligro. Luego como los dos tendremos interés en callar, quedará sepultado el secreto entre nosotros, y mi soberano nada habrá perdido por este arreglo, puesto que le entregaré joyas que valdrán el dinero que me haya dado.

—Acepto señor baron, contestó Cagliostro despues de haber reflexionado un instante, pero os advierto que no os daré recibo mas que de la cantidad que me entregueis, recibo en el que declararé, no obstante, que nada tengo que reclamaros. Vos por vuestra parte me dareis un recibo de las pedrerías, mencionando el peso y calidad de cada pieza, cosa que no puede alarmaros en manera alguna, puesto que yo declararé no ser acreedor vuestro.

Consintió en todo el baron y se retiró muy satisfecho; jamas, durante su carrera diplomática, habia llevado tan á buen puerto y con tanto fruto negocio alguno.

El dia fijado para la entrega presentóse el baron acompañado de dos lapidarios.

Pone Cagliostro de manifiesto rubíes, topacios, esmeraldas, brillantes, diamantes, rosas, etc. Elige el baron; proceden los lapidarios á los ensayos conocidos; examinan, evalúan, declaran de buena ley todo cuanto tienen delante de los ojos, y suplican al conde que les venda algunas piezas que no forman parte de las escogidas por el baron de Kertschen, pero Cagliostro rehusa venderlas.

Vuelve el diplomático á su casa con el paquete que encierra los objetos; su gozo no conoce límites y pasa el resto del dia admirando y contemplando aquellos brillantes y preciosos objetos, cuya adquisicion acababa de redondear tan felizmente su media fortuna. Tal era el gozo del baron, que durmió poco aquella noche, y no bien se levantó, corrió veloz á su precioso estuche para escoger las piedras que debia mandar montar en seguida.

Júzguese cuál seria su asombro y desesperacion al abrir la caja, encontrado que los mas bellos brillantes estaban hundidos, los diamantes rosas reducidos á polvo, y que muchas otras piedras habian completamente perdido su trasparencia; las esmeraldas y los rubíes eran los únicos que conservaban su pureza y perfeccion. En verdad eran numerosos y valian por sí solos los setenta y cinco mil francos dados al vendedor, pero la catástrofe no dejaba de ser inmensa y de crueles consecuencias.

Aterrado quedó al pronto nuestro baron; mas volviendo luego en sí, dirigióse volando á casa de Cagliostro, quien le recibió con la mayor serenidad.

—¡Señor conde esclamó el diplomático, me habeis jugado una partida terrible, indigna, espantosa! Mirad, mirad, caballero!

Al pronunciar el baron de Kertschen estas palabras, estendia sobre una mesa aquellas pedrerías tan hermosas y brillantes la víspera, convertidas en míseros pedazos de cristal.

—Ya comprendereis, caballero, añadió el baron, que despues de lo ocurrido, nuestro contrato es nulo, completamente nulo...

—Lo que comprendo perfectamente, señor baron, contestó el conde sin dar la menor muestra de alteracion, es que vos me pedisteis que os vendiera piedras de las que yo hago; que las hicisteis valorar, y que os las entregué sin discutir un punto sobre el precio que me ofrecisteis. Ayer os gustaban, hoy no os gustan ya.... Lo siento, pero tengo vuestro recibo y me será muy fácil probar que el valor de los rubíes y esmeraldas que han quedado intactos, es por lo menos igual á la suma que me habeis entregado.

—Sí, pero los diamantes que me disteis eran falsos..... Acudiré á los tribunales.....

—Haced lo que mejor os parezca, señor ministro plenipotenciario; mas tened presente que de todo el litigio que entableis, si lo entablais, lo que mas claramente resalte, será que vos, queriendo robar á vuestro soberano, intentasteis hacerme cómplice vuestro, y que yo os impedí llevar á cabo la mala accion de que teniais empeño participase.

Semejantes razones acallaban toda réplica; quedaba el diplomático batido con sus propias armas, y por lo tanto juzgó conveniente resignarse.

El pleito no tuvo lugar, como era natural, pero el negocio llegó á traslucirse y á nuestro infortunado baron le ocasionó la pérdida de su embajada.

MODESTO COSTA Y TURELL.
(*Diario de Barcelona.*)

MADRID 3 de noviembre.

Tenemos por completamente destituida de fundamento la noticia de que el señor Mayans va á ser nombrado embajador de España en Roma. Hasta ahora nada se ha resuelto sobre el particular; pero quien á nuestros ojos sigue teniendo mas probabilidades de ocupar aquel alto cargo es el señor marqués de Pidal, que presidió á la redaccion primitiva del concordato, y que despues, como ministro de Estado, ha seguido las negociaciones que han dado por resultado nuestra avenencia con la corte romana.

—El *Parlamento* se pronuncia contra esos gladiadores políticos, de que por desgracia va habiendo entre nosotros mas de un ejemplo, y que suelen atribuirse modestamente la interpretacion infalible de ideas que á veces se alejan mucho de las que proclaman y conspiran, por lo visto, á rebajar el nivel de las decorosas luchas doctrinales á un punto donde toda sinrazon tiene asiento, y que, sobre ser altamente perjudicial al bien del pais, acabará por convertir la política en una especie de nada honroso pugilato. Esos gladiadores, dice, si no reconocen á tiempo su ceguedad causarán á las doctrinas mismas de que se dicen intérpretes, perjuicios irreparables; porque, á título de defender su integridad y pureza, llegarán, ó á impedir su provechosa aplicacion en la esfera gubernativa ó á sumergirlas en el descrédito mas profundo y vergonzoso.

Mosaico.

Efectos del aguardiente.—En un periódico de Hannover léese que en un solo despacho de aguardiente de aquella capital, de 63 parroquianos constantes, fenecieron desde 1848 al 50, efecto de este líquido, 8 de ellos por suicidio. De los fallecidos, hubo muy pocos verdaderamente borrachos; la mayor parte eran bastante discretos, pero no habian dejado de beber algo todos los dias, debiendo todos segun declaracion facultativa, su prematura muerte al constante uso del aguardiente.

En los departamentos de Var y de la Gironda se han formando varias asociaciones de socorros mútuos contra el celibato. La que sirve de modelo funciona ya hace cuatro años. Está dividida en veinte seccion, es y cuenta 200 mujeres solteras y casadas. Cada una da 10 frs. mensuales, lo que constituye un fondo de 24,000 frs. anuales. A esta suma se añade el producto de dos loterías semestrales, compuestas de lotes ofrecidos ó confeccionados por las asociadas. En fin de año la sociedad puede así disponer de 30 á 40,000 frs., que sirven para dotar á dos ó tres señoritas designadas por la suerte. Si estas no se casan durante el año, la suma vuelve al fondo comun, para dotar á otras dos ó tres sócias mas que entrarán en suerte el siguiente año. Despues de casadas, las sócias están obligadas á continuar su suscricion durante diez años. Casadas y solteras debe aprovechar todas las ocasiones lícitas para ensalzar el mérito de las asociadas y facilitarlas colocacion matrimonial.

La *Independencia belga* dá la estadística de la poblacion isrealita establecida en Francia en las principales ciudades de los departamentos: 287 en Ruan, 76 en el Havre, 37 en Elbeuf, 151 en Versalles, 463 en Dijon, 205 en Lila 112 en Chalons del Marne, 3,000 en Metz, donde existe la escuela central rabínica de Francia; 1,500 en Nancy, 2,400 en Strasburgo, 1,250 en Colmar, 1,700 en Mulhouse, 3,200 en Burdeos, 1.320 en Pont-Saint-Esprit, 1,500 en Marsella y 1,200 en Lyon.

La poblacion isrealita de la Argelia asciende á 17,500 individuos. No hay tantos en toda la Judea.

Dentro del rádio.—En uno de los deliciosos anuncios del *Diario* leemos lo siguiente:

»Una jóven de 25 años, viuda, con leche fresca, *de nueve leguas de aquí*, solicita cria para casa de los padres.»

Por las noticias de Madrid y los sueltos,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN TEODORO, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 37 ms.
Pónese.... á las... 4 » 50 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 43 ms. 58 s.

AVISOS OFICIALES.

Don Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Joaquin Hervás y Capuz, abogado, bijo de don Salvador y de doña Manuela, natural de la villa y corte de Madrid, y vecino de esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias que se le señala por segundo término, comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulte de la causa criminal que contra él estoy instruyendo sobre desacato á la autoridad, que si lo hiciese, se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Y para que que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad y publicarse en los periódicos de la misma. Palma 7 de noviembre de 1857.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Los padres ó parientes del mozo Miguel Sancho y Nadal, que residia en la ciudad de Barcelona, se servirán presentarse en esta Alcaldía para enterarles de un asunto que les interesa. Palma 7 de noviembre de 1857.—Juan Ferrà.

Por disposicion del M. I. Sr. Alcalde se ha señalado el dia 10 del actual á las doce de la mañana, para que se verifique la subasta de los efectos embargados á don Ignacio Roca, por no haber hecho efectiva la contribucion de la derrama general, cuya subasta se hará en los estrados de las Casas consistoriales. Palma 7 de noviembre de 1857.—El comisionado.—Julian Berga.

SECCION DE ANUNCIOS.

Mr. MARIGNAC.

Mr. Marignac acaba de llegar á esta capital procedente de Paris con un grande y variado surtido de estampas de todos tamaños en negro y de color, una hermosa coleccion de estampitas coloradas para devocionarios, delanteros de chimenea del mayor gusto, una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores, estereóscopos de los mas modernos y mejores que hasta el dia hayan parecido, con un surtido de vistas y grupos del mejor gusto, y tambien fotografías grandes para cuadros. Todos estos géneros se venden á precios equitativos. Hay igualmente un buen surtido de mapas de Dufour á 4 sueldos mallorquines uno, Atlas de 14 mapas á 20 rs., y una coleccion de buques pintados de todas clases y tamaños. El despacho se hallará abierto todos los dias en la casa de madera que acaba de construirse en la Cuesta nueva de la Pescadería, junto al Teatro, y solo permanecerá en ésta hasta últimos de corriente mes.

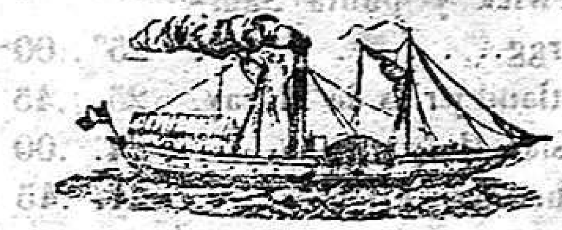


El vapor correo *El Rey D. Jame I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el mártes 10 del actual á las dos de la tarde.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el mártes 10 del actual á las tres de la tarde en punto, con la orrespondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.*

TIENDA DE VILLALONGA

Plaza de Cort.

En dicha tienda se ha recibido un mostruario de mármoles de la Sierra mecánica de Villamarchante del mejor gusto.

Á LOS FUMADORES.

Tambien hay un buen surtido de papel de fumar de las mas acreditadas fábricas del reino de Valencia.

JOSÉ MORA,

MAESTRO ESTUCADOR,

Que hace dos años se estableció en esta capital, ofrece al público sus servicios en el arte de estucar que desempeñará con la mayor limpieza, lo cual puede verse en los edificios de enfrente el cuartel de caballería, el de la calle de las Monjas de la Misericordia y otros, y actualmente en la casa del Sr. Conde de San Simon. Fabrica el mármol artificial titulado *escayola*, que se emplea para los enladrillados pudiendo presentar en este mármol cualesquiera dibujos, y en los estuques, paisages, flores, adornos, etc., etc.

Las personas que deseen estucar tanto el interior como esterior de sus casas serán servidas á precios sumamente módicos. Dicho maestro vive en la calle *dels Llums* núm. 10, piso 3.º, é informarán en la sombrerería de D. Pedro Pinto, calle de Santo Domingo, y en el bazar de sastrería de D. Antonio Mulet.

DEPÓSITO DE PAPEL PINTADO

DE LAS MARAVILLAS,
establecido en la plaza de las Copiñas, n.º 5, tienda de sedas.

En dicho depósito se ha recibido nuevamente un abundante surtido de papeles, de dibujos modernos aterciopelados carmesis y otros colores, combinados del mejor gusto, á precios equitativos; en el mismo depósito se facilita el mostruario, y tambien en la cuesta de *Ambrós*, tienda de objetos de escritorio, n.º 7, donde se hallan muestras de manifiesto.

VENTAS.

Se vende una hermosa mesa de villar acabada de construir. En esta imprenta darán razon.

SE DESEA VENDER UN CABALLO DE cuatro años de edad, estatura siete palmos de alto, pelo castaño y bueno para tiro. En la librería de Pedro José García darán razon.

ESTA PARA VENDER UN CABALLO Y un cerro con asientos cómodos, y con todos los arreos necesarios para su uso. Dará razon el cochero Martin Amengual que vive en la calle de *can Danus*, al lado de las oficinas de hipotecas.

ALQUILER.—En la calle de la Mision, yendo á la de los Olmos, hay un primer piso para alquilar con tres cuartos dormitorios, cocina y agua de fuente.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.º 74 y Plaza de Cort n.º 38.

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES
MALLORCA, MENORCA É IVIZA,
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

